



República Oriental del Uruguay Ministerio de Economía y Finanzas Dirección General de Secretaría

## Respuesta a consulta

Fecha de consulta:	14/02/2014
Firma que realiza la consulta:	Iss Word
Consulta:	A quien corresponda: Llamado N°2/2014 Compra servicios alimentación para INDA. En el punto 7.2 Aporte nutricional del almuerzo y/o cena indica un aporte de 700-850 kcal per cápita. En el punto 7.3 Composición de la preparación indica un aporte de 650-750 kcal. Mi consulta es la siguiente: 1 – En cual aporte nos basamos?, 700-850 kcal o 650-750 kcal?. 2 – Dichas calorías incluye, plato principal, guarnición, postre, pan y ensalada? O solo sería plato principal y guarnición?. Mi duda surge ya que si incluye todo sería un bajo valor calórico para la población objetivo.  Agradezco dicha información para poder proceder.
La UCA informa:	Agradezco dicha información para poder proceder. Saludos.  Con respecto a la Cláusula 7.2 "Aporte nutricional del almuerzo y/o cena" del Pliego de Condiciones Particulares (Documento B: Cláusulas Específicas) se aclara que las calorías, como lo indica el Pliego, corresponden al tiempo de comida (es decir que incluye sopa/ensalada, plato principal, fruta/postre y pan).  Por otro lado en la Cláusula 7.3 "Composición de la preparación" las calorías corresponden únicamente a la guarnición.

Cra. SOLANGE NOGUES Directora Ejecutiva de la Unidad Centraliza la de Adquisidores des Ministerio de Economia y Finanzas